

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.**

Fecha: 12 de Abril del 2016

I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de Abril del 2016, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40-590 y Av. Granados, se reúnen los socios de la compañía, esto es, la compañía GRUPO AMCECUADOR HORLIDING S.A. debidamente representada por su Gerente General la señora Ana María Moreno Cordovez, propietaria de 50.000 participaciones y señor Pedro Rafael Calderón Guerrero, propietario de 50.000 participaciones; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y deciden constituir en Junta General Ordinaria: preside la sesión el señor Pedro Rafael Calderón Guerrero y actúa como Secretario el señor Andrés Edmundo Moreno Jarrín

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 100.000,00 (Cien mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 100.000 (Cien Mil) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, se declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día, que serán objeto de estudio y resolución:

1).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

2).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

3).- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

4.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA AUDIASSURANCE CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

III.- INTERVENCION DE LOS SOCIOS

1).- En consideración del primer punto del orden del día, el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín da lectura al informe de labores por él realizado detallando las actividades de la compañía durante el año 2.015.

Los socios de la compañía no realizan objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante Resolución de la Junta General de Socios.

2).- Se trata el segundo punto del orden del día, el señor Ing. Andrés Edmundo Moreno Jarrín, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo de la compañía. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3.- De inmediato, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Ana María Moreno y manifiesta que lo referente a las utilidades del año 2015, después del reparto a trabajadores, Impuesto a la Renta es la suma de USD. \$. 17.643,30; ante lo cual la suma de USD \$. 882,16 quede como reserva legal por el año 2015 a registrarse en el ejercicio fiscal 2016; esto es el 5% de las utilidades generadas en dicho periodo; por lo tanto la reserva legal acumulada será la suma de USD \$ 2.049,99.

En tal virtud la utilidad neta de este periodo es la suma de USD. \$. 16.761,14 y propone a los socios que no se proceda a repartir en virtud de la difícil situación económica del país y especialmente para el sector florícola durante el año 2016 y de esta manera fortalecer el capital de la compañía.

4).- Finalmente tratando el cuarto punto del orden del día el señor Rafael Calderón, manifiesta que la auditoría externa fue realizada por la compañía AUDIASSURANCE CIA. LTDA., y propone a la Asamblea General que dicha auditoría sea aprobada; ya que en la opinión de ellos, los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía

RESOLUCIONES:

Resolución # 15 12/IV/2016

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe presentado por el Gerente señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 16 12/IV/2016

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, que ha sido expuesto, por parte del

Gerente y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Resolución # 17 12/IV/2016

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2015, y con éstas proceder de la siguiente manera:

La suma de USD \$. 882,16 queda como reserva legal por el año 2015 y el saldo; esto es la suma de USD \$. 16.761,14 los socios resuelven no repartirse y de esta manera fortalecer las operaciones de la compañía.

Resolución # 18 12/IV/2016

Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía AUDIASSURANCE CIA. LTDA., por el año 2015.

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

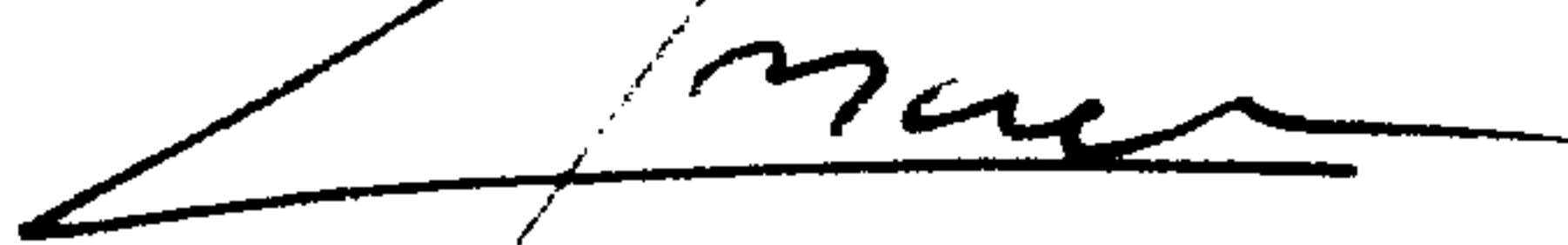
Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 12 días del mes de Abril del 2016, siendo las 12H00.



PEDRO RAFAEL CALDERON GUERRERO
PRESIDENTE - SOCIO



GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.
SOCIO



ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN
GERENTE - SECRETARIO